



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, diez (10) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	EJECUTIVO
RADICADO	05001 31 03 002 2021 00119 00
ASUNTO	INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA NUEVA EPS.

Se anexa al plenario y pone en conocimiento de la parte interesada respuesta proveniente de NUEVA EPS SURA (folios 8 a 9), en atención al oficio N° 304 de abril 22 de 2021, donde suministran la información requerida respecto de la demandada LUZ MARINA SIERRA TORRES.

Finalmente se incorpora memorial que precede (folios 10 a 11), al cual se da respuesta precisamente en esta providencia.

NOTIFÍQUESE

5.

BEATRIZ ELENA GUTIERREZ CORREA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 071

Fijado hoy en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/>

Medellín 11 de mayo de 2021

VERÓNICA GÓMEZ MONCADA
SECRETARIA

Firmado Por:

BEATRIZ ELENA GUTIERREZ CORREA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
f321e8355a41ac8b47b5799b9e87e669ff8be63a9799df0c0d5e3c819e477d23
Documento generado en 10/05/2021 11:53:59 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>